

LA SUPREMA CORTE CONFIRMA LA CONSTITUCIONALIDAD DEL BENEFICIARIO CONTROLADOR

SEPTIEMBRE 2023

RESUMEN EJECUTIVO:

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó la constitucionalidad de las disposiciones fiscales relacionadas con la identificación del Beneficiario Controlador en México.

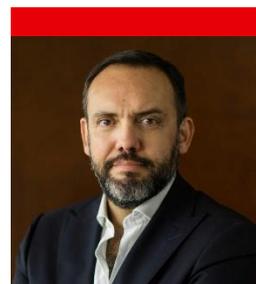


Recientemente, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó la constitucionalidad de las disposiciones fiscales relacionadas con la identificación del Beneficiario Controlador (BC) en México. Estas normas buscan cumplir compromisos internacionales y prevenir la evasión fiscal y el lavado de dinero.

En México, todas las entidades legales, ya sean personas morales, fideicomisos u otras figuras, deben identificar a sus BC. Son estos individuos quienes reciben los beneficios de la entidad o la controlan. Si una entidad incumple, puede enfrentar multas entre \$500,000.00 y \$2,000,000.00 por cada beneficiario no identificado.

La identificación de los BC puede resultar compleja. Requiere conocer la estructura de la entidad y recopilar información sensible. Además, esta información debe actualizarse con cualquier cambio en la titularidad o la estructura de la entidad.

Este precedente es importante porque limita la defensa de los contribuyentes frente a estas obligaciones, que pueden ser difíciles de cumplir. Si tienen dudas o necesitan más información sobre cómo identificar a sus BC, pueden contactarnos. Estamos aquí para ayudarles a cumplir con todas sus obligaciones fiscales.



Mariano Calderón V.

Socio

Ciudad de México

+52 55 5279 5438

mcalderon@s-s.mx



Tomás Jiménez

Asociado

Ciudad de México

+52 55 5279 5420

tjimenez@s-s.mx